

REPORTE
SEGUNDA MESA TÉCNICA SECTORIAL DE BORDE COSTERO
Miércoles 16 de septiembre de 2020 de 09:30 a 13:00 hrs.
Plataforma: Microsoft Teams

Antecedentes

En el marco de la elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) se desarrolló la primera ronda de talleres de trabajo de las denominadas “Mesas Técnicas Sectoriales”, las cuales trataban temáticas de mitigación y adaptación conforme a cada sector, con el fin de obtener elementos que permitan construir una visión macro e identificar objetivos y metas de largo plazo de cada sector.

La presente instancia participativa corresponde a la segunda sesión de la Mesa Técnica Sectorial de Borde Costero, cuyo propósito es identificar las principales ideas e instrumentos asociados a los objetivos de largo plazo, identificados desde la ejecución y sistematización de la primera mesa del sector.

Convocatoria

La convocatoria consideró a una gran variedad de actores del sector público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales, se realizaron esfuerzos para incorporar en la convocatoria a representantes de distintas regiones del país y representantes de organizaciones de jóvenes y de pueblos indígenas.

Se envió una invitación directa a los actores identificados. La invitación se extendió a 76 personas, con 10 días de anticipación, mediante correo electrónico, indicando fecha y hora de la actividad, acompañada del link para conectarse a la plataforma. Adicionalmente, se dispuso de un formulario web para la inscripción, en el cual se registraron 32 personas, de las cuales 23 asistieron finalmente a la sesión de trabajo.

Distribución de la participación

La sesión consideró una primera etapa de presentaciones y panel de discusión y luego se desarrolló el trabajo participativo grupal. Del total de inscritos, 23 personas asistieron a la etapa de presentaciones y/o el trabajo participativo grupal de esta sesión de la mesa. A continuación, se presenta la distribución de la participación de los asistentes a la sesión de la mesa.

- Distribución por género:



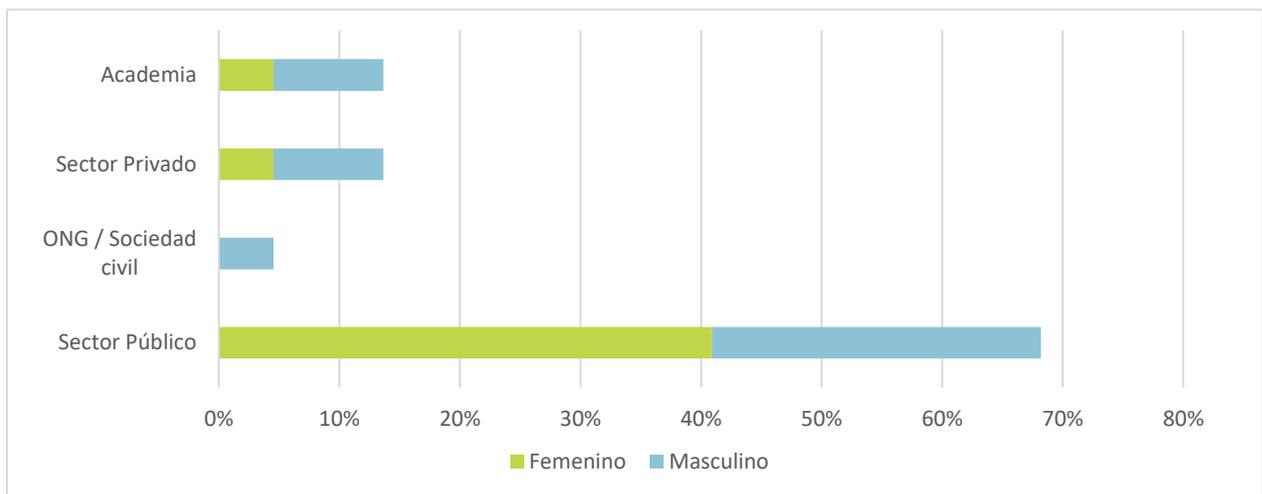
11 mujeres



11 hombres

(*) Un participante prefiere no indicar género.

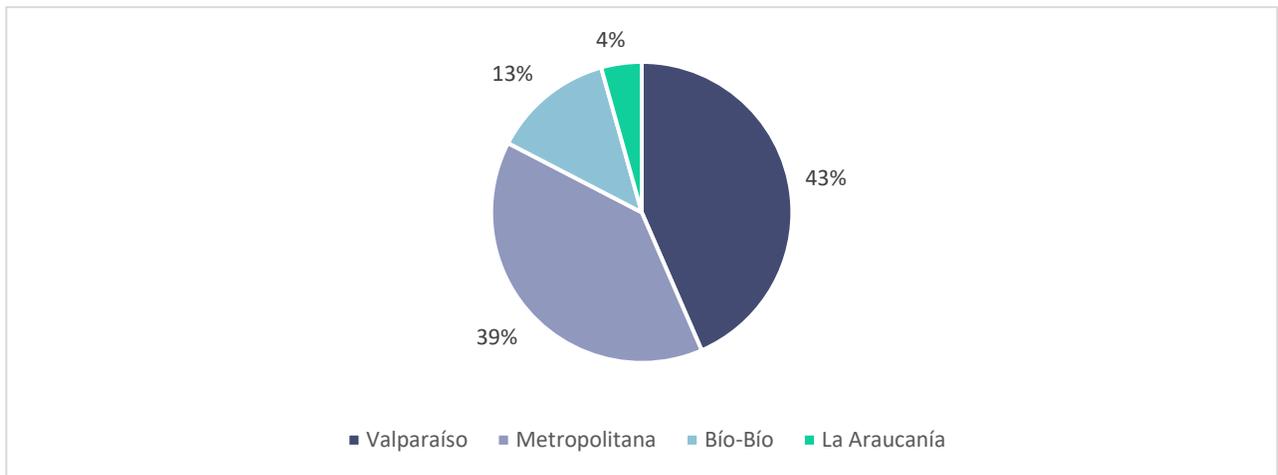
- Distribución según categoría y género:



De acuerdo con el registro de participantes, la categoría que tuvo mayor participación fue el sector público con un 69%, seguido del sector privado y la academia con un 13% y por último las ONG/Sociedad civil con un 4%.

Por su parte, respecto a las organizaciones presentes destaca el Ministerio de Defensa Nacional, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), SOFOFA, Fundación Cosmos. Dentro de la academia se encuentra la Universidad de Concepción y la Universidad de Valparaíso.

- Distribución regional:

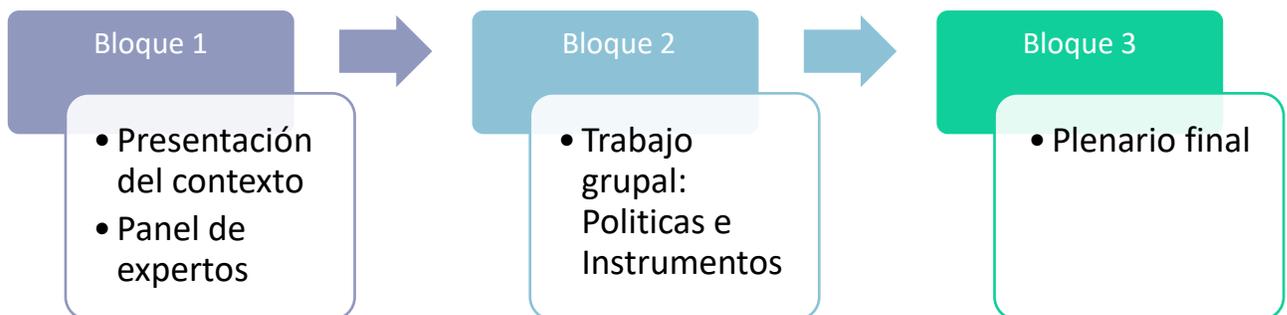


De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de la sesión de manera remota permitió la incorporación de un total de 14 participantes regionales.

En esta instancia se identifica 1 participante de comunidades indígenas.

Metodología de la reunión

La metodología de la segunda Mesa Técnica Sectorial de Borde Costero fue de carácter participativa, con el fin de proveer a los participantes un espacio de discusión acerca de las temáticas propuestas, el cual tuvo una duración total de 3 horas y 30 minutos. La reunión se desarrolló en tres bloques de trabajo que se presentan a continuación.



1er Bloque: Presentación del contexto

Se realizó un primer bloque de presentación del contexto, en el cual participaron todos los asistentes, que contempló una breve introducción al taller y un panel de discusión de expertos, a modo de introducción del trabajo a realizar, junto con un espacio para preguntas y respuestas.

- Presentación de resultados de primera sesión de mesas sectoriales” – Oficina de Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente.

Participantes del panel de discusión:

- **Patricio Winckler:** Académico e investigador de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales de la Universidad de Valparaíso.
- **Jorge Urrea:** Encargado del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Gobierno Regional del Biobío.
- **Francisco Valenzuela:** Director de Gestión de Medio Ambiente, Municipalidad de San Antonio, Región de Valparaíso.

Luego de la presentación y del panel, el equipo de la ECLP tomó la palabra para abrir un espacio de preguntas y respuestas. Finalmente se solicitó a la audiencia conectarse a la sesión de grupos (segundo bloque).

Este bloque tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

2do Bloque: Trabajo grupal

En este bloque se conformaron 2 grupos de entre 6 a 8 personas, cuya distribución fue previamente designada según categoría (público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organización internacional) y género. Cada uno consideró un o una representante de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y un o una representante de la consultora WSP, quienes actuaron como moderador y secretario respectivamente. Se realizó una ronda de presentación de participantes y se escogió en forma voluntaria a alguien que representara al grupo en el plenario final cuya función fue exponer los resultados de la actividad grupal.

Cada grupo discutió sobre los mismos temas, esto es, respecto a cómo logramos los objetivos identificados desde la sistematización de las mesas anteriores. Concretamente, se trabajó en función de dos preguntas: **“¿Cómo logramos los objetivos? e Indique instrumentos (existentes o nuevos) para lograr objetivos y actores vinculados.**

Para la realización del trabajo grupal se utilizó la plataforma FunRetro, donde cada participante pudo registrar sus comentarios en forma online, además de visualizar los del resto del grupo. Para la primera pregunta, cada participante registró sus ideas en forma individual, y luego, comentaron brevemente respecto a los aportes realizados por cada uno. Esta pregunta permitió identificar acciones vinculadas a los objetivos presentados, para luego dar paso a la segunda pregunta en torno a los instrumentos nuevos o existentes y actores vinculados correspondientes a cada objetivo. La segunda pregunta consideró una ronda de intervenciones, en la que cada integrante del grupo tuvo la oportunidad de expresar su opinión, mientras que la persona que

cumplía el rol de secretario tomaba notas que sirvieron de insumo para realizar el resumen de ideas fuerza del grupo para ser presentadas en el plenario por el representante de grupo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 1 hora y 55 minutos. La metodología aplicada permitió que todos los participantes pudieran expresar su visión respecto a los temas planteados.

3er Bloque: Plenario final

Al término del segundo bloque, los participantes de los grupos se reunieron en el plenario, con el objetivo de compartir los principales aportes discutidos en el trabajo grupal, entregando la palabra a cada representante de grupo. En la sección posterior, se indican los principales resultados mencionados.

Finalmente se entregaron palabras de agradecimiento y cierre de la reunión por parte del equipo de la ECLP.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 25 min.

Resultados de la sesión

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos desde la realización de la mesa de trabajo. Cabe destacar que la sistematización considera una clasificación de ideas asociadas a instrumentos y otra de ideas vinculadas a cada objetivo presentado en particular, donde en cada una de ellas se integran respuestas registradas en las dos preguntas planteadas.

En general, los comentarios expuestos corresponden a lo manifestado por los asistentes, teniendo la consideración de no repetir ideas que ya fueron mencionadas, de esta manera no se duplica información y se facilita la comprensión del reporte.

Objetivo 1:

Contribuir a la planificación integrada de las zonas costeras, considerando el manejo integrado de riesgos, los criterios de desarrollo sostenible y los impactos del cambio climático, alineando los diversos instrumentos de política pública en el borde costero chileno.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ La definición de riesgos debiera incorporarse en forma explícita en los instrumentos de planificación territorial.
- ✓ Integración y coordinación entre todos los instrumentos de ordenamiento territorial.
- ✓ PROT, basado en visiones cualitativas e informadas de escala regional e intercomunal sobre cómo queremos desarrollar nuestra zona costera a partir de parámetros ecorregionales y bioculturales que representen nuestra gradiente latitudinal.
- ✓ Actualización de la LGUC y OGUC, que permitan realizar PRCs basados en los PROT, ya que se superpondrán a las determinaciones de una ley de administración de BC.
- ✓ Elaborar un instrumento de planificación integral para las zonas costeras, que considere a todos los actores tanto públicos, privados y sociedad civil, independiente de quien tenga la administración de los espacios.

- ✓ Política Nacional de Uso de Borde Costero rectora para una planificación integrada de Zona Costera con EAE.
- ✓ Actores claves: Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, Consejo Consultivo creado para la instancia.
- ✓ Coordinación entre PROT + ZBC + PRI + PRC. Actores vinculados: GOREs + Municipios
- ✓ Planes de desarrollo Regional + PLADECOS / GORES y Municipios
- ✓ Planes Estratégicos de infraestructura (por ejemplo, portuaria, Turística, etc.) / Ministerios, Gremios Privados. Considerar estos gremios privados en la planificación.
- ✓ Promover una Ley de Costas, que permita la gestión integrada de la zona costera, sus instrumentos de planificación territorial y la incorporación del sector público, academia, municipios y comunidad. Definir una Institucionalidad y gobernanza inclusiva para la zona costera.
- ✓ Incorporación de los riesgos con una metodología definida en los instrumentos de ordenamiento territorial (ONEMI). ONEMI debe dar directrices y metodología para esto.
- ✓ Analizar la administración del Borde Costero a través de la definición de continuar o no con el proyecto de Ley que cambia traspasa la administración actual a otro Ministerio o bien continuar con un análisis mayor de cambios institucionales más profundos a través de una Ley de Costas.

Otras ideas vinculadas a objetivo 1:

- ✓ El manejo integrado de riesgo debe incluir, además de impactos directos del cambio climático, aquellos asociados a terremotos, tsunamis, crecidas (desembocaduras), remociones en masa (zonas de alta pendiente), entre otros.
- ✓ Determinación de los límites costeros a nivel nacional (Líneas de la Playa oficiales).
- ✓ Definición de zona costera, donde debiera incluir los siguientes aspectos: experiencia comparada con normativas internacionales, revisión crítica del marco regulatorio actual, fundamentos físicos, biológicos, geológicos, económicos, de gobernanza, urbanísticos/territoriales, implicancias legales que pudiera tener.
- ✓ Traspasar competencias a las regiones para que se hagan cargo y tengan más atribuciones.
- ✓ Consolidar la Comisión Regional de Borde Costero, definiendo un plan de acción para la Comisión, de manera de potenciar el rol de sus instituciones integrantes con objetivos y metas que permitan enfocar el trabajo.

Objetivo 2:

Fomentar la resiliencia mediante leyes que promuevan la protección, conservación y el uso sostenible del mar chileno, la biodiversidad de los ecosistemas marino costero, el resguardo de los servicios ecosistémicos considerando los impactos del cambio climático.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Extender la Ley de Protección de Humedales urbanos a humedales costeros, desembocaduras y estuarios (en general, aquellos lugares muy dinámicos donde las aguas continentales, las oceánicas, sedimento y nutrientes confluyen).
- ✓ Ley de protección de Humedales y dunas / Observatorio de la Costa, ONGs locales, Municipios.
- ✓ Gestión y administración Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCPMU)

- ✓ Para introducir la resiliencia que es un concepto omnicomprensivo que requiere la interacción de varios actores (Interior a través de Onemi, Ministerio de Defensa a través de Armada y Dirección Meteorológica, red de universidades, Gobernaciones, Municipios, otros) no se requiere una ley sino un reglamento sectorial que en función de la Ley 18.575 haga cumplir el deber de coordinación entre las autoridades.
- ✓ Generar un Programa Educativo acerca de cambio climático. Actor vinculado MINEDUC
- ✓ Fortalecer la educación técnico profesional en liceos orientada al cambio climático. Actor vinculado MINEDUC.
- ✓ Crear nuevas leyes que reconozcan los servicios ecosistémicos de los ambientes naturales y su contribución a las comunidades.
- ✓ Gestionar el Servicio de Biodiversidad Áreas Protegidas (SBAP).
- ✓ Promover una Ley de Costas, que permita la gestión integrada de la zona costera, sus instrumentos de planificación territorial y la incorporación del sector público, academia, municipios y comunidad. definir una Institucionalidad y gobernanza inclusiva para la zona costera.
- ✓ Dar mayor claridad de como incorporar los riesgos en los instrumentos de ordenamiento territorial.

Otras ideas vinculadas a objetivo 2:

- ✓ Fortalecer redes de trabajo con otras instituciones, como ODEPA.
- ✓ Tener en cuenta los "intereses económicos" existentes en el sector, que lo transforma en un recurso escaso, donde es necesario aplicar regulación que por un aparte persiga el objetivo de introducir competencia entre los agentes económicos bajo el paradigma de que estos soporten costos asociados a contraprestaciones en pro de la población de ciudades puertos, segmentos vulnerables, zonas apartadas, alejadas o extremas.
- ✓ Realizar un trabajo en conjunto con las comunidades costeras.
- ✓ Promover la educación formal y no formal en esta materia.

Objetivo 3:

Aumentar el conocimiento científico y análisis de riesgos de las costas, utilizando un enfoque multi-amenaza y la investigación y tecnologías en el Océano y las zonas costeras, elaborando un diagnóstico de la infraestructura e instalaciones industriales peligrosas en zonas costeras y los riesgos ante eventos climáticos extremos.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Incorporar en la normativa del SEIA, la componente cambio climático, de manera que nuevos proyectos que involucren construcción, infraestructura o instalaciones peligrosas en la zona costera puedan ser evaluadas incorporando esta variable.
- ✓ Extender Ley de humedales urbanos a todos los humedales costeros, desembocaduras. También desarrollar Leyes de conservación y uso sostenible de estuarios, dunas y playas (cada cual tiene su especificidad)
- ✓ El Estado debiera proporcionar mapas del impacto del cambio climático costero por ciudad (por ejemplo) siguiendo la idea de las Cartas de Inundación por Tsunamis (SHOA).

Otras ideas vinculadas a objetivo 3:

- ✓ Para el diagnóstico de actividades e instalaciones industriales (en terrenos bajo la administración del Ministerio de Defensa) se puede considerar la información relativa a los otorgamientos y solicitudes de concesiones marítimas.
- ✓ Incluir capacitación por parte de Universidades, Centro de Investigación y el mundo académico.
- ✓ Generar una red público privada que financie los estudios, esto se hace a través de convenios marco, convenios de colaboración.
- ✓ Aumentar los recursos disponibles para la investigación de base y aplicada para la restauración de ecosistemas y SbN
- ✓ Financiamiento específico de la investigación oceanográfica y en zonas costeras.
- ✓ Establecer convenios de colaboración y financiamiento con universidades regionales.
- ✓ Generar monitoreo y seguimientos de variables que permitan determinar medidas para infraestructura que se encuentra en zonas de riesgo.

Objetivo 4:

Contribuir a la ordenación, restauración, rehabilitación y reconstrucción de la zona costera), incluyendo proyectos y actividades con enfoques de soluciones basadas en la naturaleza y considerando los diferentes conocimientos locales.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Construcción directa por parte del estado y licitaciones públicas. A través del Ministerio de obras Públicas (importante empezar a utilizar mecanismos interministeriales que permitan licitaciones públicas acordes con el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar Planes Reguladores a nivel local. Actores vinculados Municipios, comunidades.
- ✓ Actualizar Instructivos, como el instructivo SHOA para determinación de la Línea de Playa/Armada- Ministerio de Bienes Nacionales/Defensa.
- ✓ Planes de conservación de patrimonio natural. Actores vinculados: sector privado, ONG, fundaciones.

Otras ideas vinculadas a objetivo 4:

- ✓ Generar un inventario de opciones para las soluciones basadas en la naturaleza y evaluar aplicación en la costa chilena.
- ✓ Incorporar Infraestructura Verde como estrategia para disminuir la vulnerabilidad.
- ✓ Aumentar los recursos disponibles para la investigación de base y aplicada para la restauración de ecosistemas y SbN.
- ✓ Priorizar los territorios y las acciones de manera de ir obteniendo resultados concretos que permitan su replicabilidad.
- ✓ Generar figuras de conservación en zona costera que permita este ordenamiento

Objetivo 5:

Fomentar la planificación, infraestructura y equipamiento de los distintos sectores productivos con un enfoque de sustentabilidad, como parte fundamental del uso de las zonas costeras.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Incentivos a la inversión sustentable en el borde costero, por ejemplo, bonos soberanos.
- ✓ Incorporar modificaciones en el SEIA que permita mayores exigencias ambientales a los proyectos y sanciones por incumplimientos.
- ✓ Utilizar Convenios de Programación para la construcción de infraestructura, por ejemplo, Gobierno Regional-MOP (trabajo conjunto).
- ✓ Actualizar Planes Reguladores comunales considerando el cambio climático a través de municipios y seremis.
- ✓ Planes de cambio climático para sectores relevantes que defina cada región (ej. PCC Pesca y acuicultura).
- ✓ Incorporar la EAE a la elaboración de Planes y programa.
- ✓ Incorporar la dimensión de cambio climático en el SEIA para la evaluación de proyectos de infraestructura y/o equipamiento.

Otras ideas vinculadas a objetivo 5:

- ✓ Fomentar la planificación de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Releva la contribución privada a través de licitaciones/ importantes políticas interministeriales que permitan el fomento de la infraestructura y respeto al medio ambiente/ exigir mayor responsabilidad social empresarial.
- ✓ Instruir para ello a los Ministerios encargados de la infraestructura y equipamiento público, incorporar este enfoque de sustentabilidad.
- ✓ Establecer condiciones que deban cumplir las infraestructuras dependiendo de la zona donde se plantee su construcción.
- ✓ Reforzar el concepto de zona costera en la gestión del territorio (planificación territorial).

Objetivo 6:

Incorporar en las políticas e instrumentos de las zonas costeras un enfoque preventivo del riesgo de desastres inclusivo y centrado en las personas, que promueva la participación universal.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Desarrollar estudios o diagnósticos de riesgo de desastre por amenazas naturales y antrópicas que incorpore cambio climático, que entreguen información para el desarrollo de IPT y políticas públicas.
- ✓ Incorporar la infraestructura verde del borde costero como espacios de adaptación a los efectos de cambio climático en los IPT, resguardando sus funciones y evitando su pérdida.
- ✓ Definir las condiciones bases que deben cumplir las políticas públicas. Esto se puede hacer también en la formulación de políticas públicas regionales.

Otras ideas vinculadas a objetivo 6:

- ✓ Incluir capacitación e investigación promovida por el sector público
- ✓ Incorporar visión de usos que se dan a zonas de riesgos.
- ✓ Promover la instalación de Observatorios territoriales-locales públicos con información académica y comunicación comunitaria.
- ✓ Reforzar las zonas de riesgo en las zonas costeras.

Objetivo 7:

Contar con un sistema de monitoreo integrado y público de las condiciones oceanográficas y meteorológicas de la costa chilena, que incluya indicadores relacionados con el cambio climático que permitan apoyar la toma de decisiones y las estrategias de adaptación locales.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Desarrollar Plan Nacional de Monitoreo en zonas costeras con PAC.
- ✓ El sistema de monitoreo se puede usar a partir de lo existente por ejemplo Armada de Chile. Armada tiene indicadores monitoreados, se puede usar esto como punto de partida para otros indicadores.

Otras ideas vinculadas a objetivo 7:

- ✓ Promover que información que generan los privados sea conocida públicamente. Incorporar a los privados para aumentar el conocimiento
- ✓ El monitoreo deber ser complementado con proyecciones climáticas de variables oceánicas (nivel del mar, oleaje, marea meteorológica, temperatura superficial, salinidad)
- ✓ Incluir el aspecto territorial en el monitoreo. Ejemplo asentamientos humanos, avance rio arriba entre otros.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con órganos técnicos del Estado y con Universidades.
- ✓ Generar monitoreo y seguimientos de variables que permitan determinar medidas para infraestructura que se encuentra en zonas de riesgo
- ✓ Financiar proyectos regionales de redes de monitoreo.
- ✓ Establecer coordinación interinstitucional y con las comunidades, de manera permanente.

Generales:

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Alinear instrumentos en especial los de ordenamiento territorial.
- ✓ Incorporar en estos objetivos la suscripción de Chile en el Protocolo de Paipa, Colombia el 21 de septiembre de 1989 (Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste)
- ✓ Actualizar la metodología de evaluación de las rentabilidades sociales en el Ministerio de Desarrollo Social, para validar y permitir el uso de las soluciones híbridas y basadas en la naturaleza, entre otras medidas de adaptación normativa y regulatoria.
- ✓ Actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, que sea rectora para una planificación integrada de Zona Costera con EAE.
- ✓ Actores claves: Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, Consejo Consultivo creado para la instancia.
- ✓ En los Gobiernos Regionales incorporar en la Estrategia Regional de Desarrollo metas de cambio climático, de manera que los otros instrumentos: Políticas públicas regionales, planes especiales, planes de ordenamiento, etc; sean considerados en la asignación de recursos.

Otras ideas vinculadas a instrumentos generales:

- ✓ Incorporar la definición de zona costera en las políticas e instrumentos.
- ✓ Contar con una legislación coherente y clara, que este acorde tantos con los tratados internacionales existentes como protocolos internacionales.

- ✓ Coordinación a través de los CORECC
- ✓ Reordenar zonas de costa incorporando amenazas y riesgos.
- ✓ Definir "institucionalidad" que se hará cargo de implementar los objetivos definidos, dado que Borde Costero es un espacio convergente.
- ✓ Considerar la diversidad cultural de los grupos que habitan la zona costera en la planificación.
- ✓ Establecer una legislación adecuada para la administración del Borde Costero.
- ✓ Establecer financiamientos específicos para la investigación y capacitación.
- ✓ Coordinación interinstitucional para una planificación integrada de la gestión del Borde Costero.
- ✓ Avanzar en la descentralización, traspasando competencias concretas a las Comisiones Regionales de Borde Costero, pasar de CRUBC a CRZC
- ✓ Establecer vinculaciones entre las CRUBC y los CORECC
- ✓ Disponer de presupuesto a nivel regional para implementación de acciones que se defina en los instrumentos
- ✓ Para objetivos vinculados a aumentar el conocimiento científico, contar con monitoreo también se requerirá de financiamiento estable
- ✓ Facilitar el acceso a información y disponerla de manera comprensible, promover la generación de masa crítica a nivel regional y local.

Asistentes

1. **Alberto Lagos**, Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales - UFRO
2. **Alejandro Huberman**, Copsa A.G.
3. **Andrés Ossandón**, Ministerio del Medio Ambiente
4. **Angélica Pino Santander**, Ministerio de Defensa Nacional
5. **Catalina Molina**, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
6. **Cristián Pérez Navarro**, Global Nomad
7. **Diego Urrejola**, Fundación Cosmos
8. **Emilia Paredes**, SOFOFA
9. **Francisco Valenzuela**, Ilustre Municipalidad de San Antonio
10. **Gustavo San Martín**, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
11. **Hetereki Huke**, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
12. **Jenisse Faune**, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
13. **Jenny Maturana Acevedo**, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
14. **Jorge Urrea**, Gobierno Regional del Biobío
15. **Karen Valenzuela Castillo**, Ilustre Municipalidad de San Antonio
16. **Laura Farias**, Universidad de Concepción
17. **Loredana Díaz**, Gobierno Regional del Biobío
18. **Lorena Burotto**, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
19. **M. Beatriz Farías H.**, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
20. **Patricio Winckler**, Universidad de Valparaíso
21. **Paula Pino**, Ilustre Municipalidad de San Antonio
22. **Sandra Álvarez**, Ministerio de Defensa Nacional



23. **Víctor Herrera Bunster**, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)